

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 18 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2018.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Segundo Comandante		don Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante		“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante		“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General		“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General		“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “		“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “		“ Alfredo Egaña R.,
“ “		“ Mario Banderas C.,
Director de la 1ª. Cia.		“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “		“ Jorge Rojas C.,
“ “ “ 3ª. “		“ Jorge Banderas C.,
“ “ “ 4ª. “		“ Christian Claviere T.,
“ “ “ 8ª. “		“ Emilio Villar R.,
“ “ “ 10ª. “		“ Juan C. Martínez V.,
“ “ “ 12ª. “		“ Marcelo González R.,
“ “ “ 14ª. “		“ Roberto Morrison Y.,
“ “ “ 15ª. “		“ Pablo Cortés de S.,
“ “ “ 16ª. “		“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “		“ Rodolfo Benítez V.,
“ “ “ 18ª. “		“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “		“ Gonzalo Molina P.,
“ “ “ 20ª. “		“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “		“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “		“ Cristhian Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 6ª. “		“ Sergio Padilla A.,
“ “ “ 9ª. “		“ Piero Tardito A.,

y el Secretario General (S), Tesorero General don Guillermo Pinto A.

El Secretario General (S) excusó la inasistencia del Comandante don Gabriel Huerta T., del Cuarto Comandante don Jorge Guevara U. y del Secretario General don Jorge Echeverría N. También la de los Directores de la 5ª., 6ª., reemplazado por el Capitán, 9ª., reemplazado por el Capitán; 11ª. y 13ª. Compañías, señores José M. Rioseco R., Luis Galleguillos M., Carlos Tiznado L., Cristian Pincetti G. y Juan Valdés R., respectivamente. Finalmente, excusó la inasistencia del Capitán de la Undécima don Felipe Bacciarini G.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A MIEMBROS HONORARIOS DE LA INSTITUCIÓN, FALLECIDOS.- A solicitud **del Superintendente**, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los recientemente fallecidos Miembros Honorarios de la Institución, señores Juan Valdés Moreno (10^a.), y Luis Díaz Araya, Fundador de la 22^a. Compañía (Q.E.P.D.)

2°.- PROPUESTA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Phillips Larraín	5 ^a	326.
Ariel Barrientos Vera	12 ^a	658.
Diego López Vergara	15 ^a	304.

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Sebastian Burgos Zamora	1 ^a	360.
José Mozo Hormann	1 ^a	865.
Aníbal Prunes Maino	1 ^a	417.
Mauricio Martínez Becerra	4 ^a	276.
Christopher Arriola Rivas	9 ^a	547.
Carlos Tiznado López	9 ^a	91.
Alex Von Dessauer Castellón	15 ^a	428.
Carlos Abusleme Mora	18 ^a	404.
Bernardo Madrid Díaz	18 ^a	2.377.
Marco Antonio Hormazabal Fajardo	21 ^a	649.

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Patricio Sánchez Abarca	3 ^a	206.
Mauricio Tapia Gallardo	7 ^a	1.400.
Felipe Maldonado Villar	8 ^a	5.025.
Claudio Muñoz Ramírez	8 ^a	4.605.
María Loreto Sánchez Martínez	8 ^a	992.
Matías Vitar Miranda	15 ^a	3.759.

20 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Fabián González Hachisis	16 ^a	589.
Mauricio González Asís	18 ^a	1.894.
Maximiliano Izquierdo Patiño	18 ^a	438.
Sebastian Roblero Jerez	18 ^a	1.842.
Ronald Mac-kay Tepper	20 ^a	2.228.
Ivo Zuvic García	20 ^a	5.077.

25 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Christian Claviere Torres	4 ^a	1.667.
Thebny Pino Díaz	6 ^a	1.662.

25 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Gonzalo Gutiérrez Muñoz	7 ^a	606.
Jaime Matute Mendoza	10 ^a	1.053.
Jaime Pacheco Moreno	14 ^a	322.
Eugenio Rivera Venegas	16 ^a	490.

30 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Rubén Gravert Fuentevilla	2 ^a	2.723.
Alfredo Aguirre Encalada	9 ^a	1.431.
Chrystian Wells Bucher	20 ^a	1.303.

35 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Esteban Rojas Chaparro	2 ^a	733.
Jaime Collao Contreras	6 ^a	1.069.
Oscar Del Campo Aguirre	13 ^a	1.921.
Alejandro Vos Cañas	13 ^a	4.206.

45 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Enrique Córdova Pérez	4 ^a	342.
Patricio Rodríguez O’Ryan	14 ^a	1.201.

50 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Patricio Swinburn Rodríguez (MH)	1 ^a	503.
Erasmus Olivares Ojeda (NMH)	1 ^a	2.491.
Aurelio Tosso Mendoza (NMH)	11 ^a	1.181.

55 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Edmundo Pauliac Goujon	4 ^a	1.966.

60 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Pablo Wald Salomón	6 ^a	388.
Pedro Sada Azar	18 ^a	429.

Funcionarios Premiados 2018.

Premio	Nombre	División
5 Años:		
	Sra. Ana María Pérez Carlón	Comandancia
	Osvaldina Arcos Narvárez	Cuartel General
	Sr. Roberto Antonio Toledo Toledo	3 ^a . Compañía
	Sr. Ismael Covarrubias Monsalve	22 ^a Compañía.

Sra. Adela Rosa Sánchez Pinto	Central de Alarmas
Sr. Pablo Poveda Escobar	18ª. Compañía
Aldo Vergara Martínez	CML
Osnol Huston Araya	Comandancia
10 Años:	
Sra. Francisca Parada Llanos	Cuartel General
Sr. Carlos García Pérez	17ª. Compañía
20 Años:	
Sr. Manuel Cayupán Huenchulla	13ª. Compañía
Sra. María Eugenia Degeas Ramírez	13ª. Compañía
35 Años:	
Sr. Cristian Amunátegui Henríquez	Cuartel General
50 Años:	
Sr. Reinaldo Beltrán Toledo	Comandancia

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

En seguida, destacó el Premio de Constancia por 10 años de servicios del Director de la 9ª. Compañía don Carlos Tiznado L., con 91 asistencias sobrantes; el Premio por 20 años del Tercer Comandante don Ivo Zuvic G., con 5.077 asistencias sobrantes; y el Premio por 25 años del Director de la Cuarta don Christian Claviere T., con 1.667 asistencias sobrantes. También se refirió al Premio de Constancia por 50 años de servicios del Miembro Honorario señor Patricio Swinburn R., por 55 años del Miembro Honorario señor Edmundo Pauliac G., y a los Premios por 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Pablo Wald S. y Pedro Sadá A. Además, hizo mención de los Premios de Constancia por 50 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 1ª. y 11ª. Compañía señores Erasmo Olivares O., Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, y Aurelio Tosso M., respectivamente. Adicionalmente, felicitó a todos los Funcionarios del Cuerpo que en la presente Sesión calificaban sus respectivos Premios de Constancia, destacando los Premios de Constancia por 35 y 50 años de servicios de los señores Cristián Amunátegui H., Prosecretario, y Reinaldo Toledo B., Conductor de Comandancia, en casa caso.

3°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. PABLO WALD SALOMÓN Y PEDRO SADÁ AZAR.- El Superintendente, de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del testimonio con el saludo Institucional por su Premio de Constancia por 60 años, al Voluntario Honorario de la Sexta y Miembro Honorario del Cuerpo, don Pablo Wald Salomón. Agregó, que como no se encontraba presente, solicitaba al Capitán de la Sexta que lo recibiera para hacérselo llegar al señor Wald Salomón.

Así se procedió.

Se incorporó a la Sesión el Director de la Octava.

A continuación, también de pie, **el Superintendente** expresó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Pedro Sadá Azar, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía. Nació un 26 de agosto de 1936, era abogado de profesión y Notario Público de Santiago. Siendo aún un estudiante universitario se incorporó al Cuerpo de Bomberos de Santiago el 8 de diciembre de 1956, para vestir el uniforme de la Duodécima, permaneciendo en ésta por casi 31 años. En dicho período desempeñó los cargos de Consejero de Disciplina los años 1971 y 1983, de Secretario los años 1964, 1965, 1966 y parte de 1967, así como también el de Director el año 1984 y parte del año siguiente. Tras dos años alejados de la labor bomberil, Pedro Sadá Azar reingresó a las filas de la Institución. Esta vez, lo hizo en una naciente Compañía de Las Condes que apenas superaba los 20 años de existencia, la Decimoctava, en la cual desempeñó los cargos de Tesorero en el año 1991, de Director parte de 1993 y durante el año 1994, y como Consejero desde 1997 a 1999 y también entre 2002 y 2004. No obstante lo anterior, para la 18a. Compañía la figura de don Pedro iba más allá de los cargos desempeñados, pues él se constituyó como un verdadero aporte para esta joven Compañía, transmitiendo con esa voz ronca y serena que lo caracterizaba, su experiencia bomberil y profesional. Don Pedro Sadá, en abril de 2017, fue condecorado como Voluntario Insigne por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Se contaban muchas anécdotas de su paso por la 12ª. Compañía, como por ejemplo, que siendo estudiante de Derecho salía a cargo del “Q” y como le correspondía dar un examen al día siguiente, se quedaba durmiendo en el Carro y le decía a don Salvador Nacrur: “apágalo, Salvita”.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Sadá Azar, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

Se incorporaron a la Sesión los Directores de la 17ª. y 22ª. Compañías.

4°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2019.-
El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año 2019. Ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera a esta materia.

En seguida, **el Tesorero General**, apoyado en el sistema data show, en primer término se refirió a la proyección del cierre del Presupuesto del año 2018, de Ingresos, MM\$ 8.654.-, para un Presupuesto de MM\$ 9.059.- Agregó, que la mayor diferencia se consignaba en la cuenta Aportes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y GORE”, por cuanto estaba considerado un porte del GORE destinado a la compra del nuevo MX-13, por \$ 250.000.000.-, que se confirmó será de S 295.000.000.-, que se percibirá el año próximo. Adicionalmente, también estaba contemplado un aporte de \$ 500.000.000.- de esa Junta Nacional para la adquisición de los nuevos Q’s, de cuyo total ingresaron \$ 400.000.000.- y se esperaba que los \$ 100.000.000.- restantes se reciban durante el 2019. De Egresos, agregó, MM\$ 8.658.-, para un Presupuesto de MM\$ 9.059.-

A continuación, dio a conocer en forma pormenorizada las partidas consideradas en el Proyecto de Presupuesto de Entradas y de Salidas para el año próximo, que alcanzaban la cantidad de MM\$ 9.687.-, en cada caso, oportunamente aprobado por el Consejo de Oficiales Generales y con la recomendación de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca de los Ingresos Varios, **el Director de la Cuarta** consultó a qué se debía la marcada diferencia en el ítem Ingresos Varios.

El Tesorero General señaló que, durante el presente año, hubo un reintegro de dineros por parte de la respectiva Cía. de Seguros, de \$ 17.000.000.- por el incendio que afectó el departamento de uno de los Conductores de Comandancia. Adicionalmente, en esa cuenta se reflejaban ingresos porque se habían pagado finiquitos de ex Funcionarios de Compañías, que fueron de cargo de ellas. Además, hubo pagos por compra de Material Menor, por parte de las Compañías, que fueron efectuados por el Cuerpo y que, posteriormente, fueron integrados por las Compañías.

El Director de la 1ª. Compañía consultó por qué para el año 2019 estaba considerado el doble de aporte por parte de la Polla Chilena de Beneficencia y por qué disminuían los ingresos por concepto de funcionamiento del MUBO, 34%.

El Tesorero General indicó que por aporte de la Polla, para el 2018, se consideraron \$ 12.000.000.-, pero los ingresos reales fueron de \$ 5.000.000.-, por lo cual se esperaba que el año próximo el comportamiento de estos ingresos sea como se esperaron para el presente

año. En cuanto al MUBO, informó que la diferencia se debía a que no se contará con el aporte de Aguas Andinas S.A., \$ 25.000.000.-

El Superintendente expresó que como esa Empresa aún no formalizaba el retiro de su patrocinio, el Cuerpo continuaba con las conversaciones. Los ingresos contemplados se referían a los aportes de Angloamerican, del foodtrack ubicado en el Patio del Cuartel General y de la tienda “Bombereando”.

El Director Honorario don Alejandro Artigas consultó cómo se componían los aportes provenientes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y si estaban o no confirmados.

El Tesorero General manifestó que sólo estaba considerado un aporte de \$ 100.000.000.-, porque el aporte comprometido para la compra de los nuevos Q's era de \$ 500.000.000.- En el mes de agosto, agregó, esa Junta Nacional informó que el Cuerpo percibiría \$ 400.000.000.- en el mes de septiembre y, a fines de año, los \$ 100.000.000.- restantes. Esos \$ 400.000.000.- se recibieron hacía pocos días, por lo cual se esperaba que el saldo del aporte se haga efectivo durante el 2019.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 15ª. Compañía.

Respecto de los Egresos, **el Director de la 18ª. Compañía** precisó que cuando se hablaba de provisión para el pago de finiquitos, en realidad se refería a presupuestar el pago de finiquitos, porque una cuenta de provisión con el objeto señalado, no afectaría y tendría que ser una cuenta separada del Presupuesto.

El Tesorero General indicó que se deseaba representar que parte de los fondos que perciba la Institución no se podrán destinar a gastos. Efectivamente, agregó, se presupuestará el pago de finiquitos y, en la eventualidad de que de esos dineros no se haga uso, se mantendrán presupuestados.

El Director de la Primera recordó que, en una Sesión de Directorio, se acordó la creación de una cuenta de provisión para el pago de finiquitos, por lo que era bueno que esto se haya considerado para el 2019. Además, manifestó que se congratulaba del aumento del gasto para capacitación de Voluntarios, 120%, porque se trataba de un gran avance que será muy provechoso para ellos. También se alegraba de que se hubiese tomado conciencia en el tema de los seguros del Cuerpo, porque lo que se presupuestó para el 2018, era el doble de lo presupuestado para el 2019. En relación a la cuenta de servicios telefónicos, se presupuestaba un gasto de \$ 36.000.000.-, y fundamentalmente lo que el Cuerpo pagaba era el servicio de telefonía celular, casi un 90%, y el resto eran cargos fijos.

Agregó, que el gasto mensual presupuestado era de \$ 3.000.000.-, pero consideraba que se debía revisar la situación porque actualmente los planes de telefonía celular eran baratos.

El Superintendente señaló que se considerará lo manifestado por el Director de la Primera.

El Director de la Decimoquinta expresó, en relación a lo señalado por el Director de la Decimoctava sobre la provisión para indemnizaciones, sugería al Consejo de Oficiales Generales que evaluara, más que el concepto de la provisión, “presupuestar por si acaso a nivel de egresos”, que si no se ocupaban quedaban a fojas cero a final del año, la creación de un fondo específico para fines de indemnización, como un “fondo de ahorro”, que en el fondo era flujo, de tal forma de que se aporte mensualmente a ese fondo para ir generando una provisión real a nivel de ahorros, para hacer frente a eventuales pagos de indemnizaciones para el año 2019.

El Superintendente señaló que se considerará lo indicado por el Director de la 15ª. Compañía.

El Director Honorario don Alejandro Artigas solicitó se ampliara la información respecto de los seguros del Cuerpo, por cuanto, si estaba considerado el Material Mayor del Cuerpo, tenía entendido que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile contaba con seguro para todas las máquinas de los Cuerpos de Bomberos del país.

El Superintendente expresó que iba a ofrecer la palabra al Intendente General para que se refiriera a esta materia.

El Intendente General informó que, tal como lo había señalado el Director Honorario don Alejandro Artigas, para este año se consideró el seguro de dicha Junta Nacional e inclusive se estaba trabajando con la misma Cía. de Seguros con que lo hacía esa Junta. El año pasado, agregó, el mismo seguro que contrató el Cuerpo, también lo tenía esa entidad. Para los efectos del caso, ya había sostenido varias reuniones con quienes estaban a cargo de esta materia en la referida Junta Nacional, e inclusive ya se contaba con acceso a su página web referida a esta materia.

El Director de la Decimoquinta manifestó que, independiente de la relevancia de los seguros de los bienes inmuebles del Cuerpo, por tratarse de montos significativos, para los seguros de las máquinas lo más relevante era lo relacionado con la responsabilidad civil frente a terceros.

Se retiró de la Sesión el Director de la 19ª. Compañía.

El Intendente General señaló que se estaba trabajando en ese aspecto, como también a lo concerniente a los daños propios del Material Mayor. De la misma forma, se estaba abordando lo relacionado al contenido de los inmuebles, ya que éstos estaban asegurados por su valor, pero no por sus contenidos. Por ejemplo, el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán” estaba asegurado en un valor elevado por la extensión del terreno, pero el riesgo de siniestro era bajísimo. A la inversa, agregó, en el Cuartel General el contenido era relevante.

El Director de la 15ª. Compañía manifestó que su inquietud acerca de la responsabilidad civil, radicaba en la jurisprudencia existente en cuanto a los montos involucrados en caso de demanda por daños a personas, eran importantes. Por lo tanto, sugería que se revisaran esos montos para contar con una cobertura razonable, ya que primeras o segundas capas podrían no resultar muy onerosas en este sentido.

El Intendente General expresó que compartía lo manifestado por el Director de la Decimoquinta.

El Director de la Primera señaló, respecto del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, que, en caso de terremoto, el área donde se encontraba ubicado se vería muy afectada. El año 2010, agregó, fue el segundo inmueble en el cual el Cuerpo debió efectuar una importante inversión, pero así también fue muy importante la cobertura que hubo por efecto del seguro contratado.

El Director de la 17ª. Compañía consultó a qué se debía la significativa baja de presupuesto para la mantención de Material Mayor, porque era bastante baja la asignación mensual por máquina. También consultó a qué se debía la importante baja de presupuesto para la adquisición de Material Menor, más de un 50%, atendiendo, por ejemplo, a que este año no se pudo materializar la compra de los uniformes multipropósitos.

El Tesorero General, en cuanto a Material Menor, expresó que este año hubo un gasto de \$ 200.000.000.- efectuado el año 2017, pero pagado el 2018, de arrastre. Por eso que este año el gasto en esa cuenta fue elevado. Acerca de Material Mayor, continuó, había una contingencia que se estaba revisando con el Segundo Comandante, por cuanto al parecer habría imputaciones equivocadas, de tal forma que el gasto por mantención de Material Mayor tendría que estar cercano a los \$ 300.000.000.- Agregó, que lo que se hacía era revisar lo que se había gastado y las Órdenes de Compra que estaban emitidas, junto con determinar a qué cuentas estaban cargadas.

El Director Honorario don Próspero Bisquerdt expresó que todo lo que se había abordado sobre los seguros, tenía relación con seguros materiales. Durante el año, agregó, se había analizado la posibilidad de asegurar la tripulación de las máquinas, al menos las Guardias Nocturnas de las Compañías, y el Intendente General tenía conciencia de esto. Por lo tanto, consultaba si se había visto algo de esto o no.

El Superintendente dio cuenta que esto no se había considerado, por cuanto el seguro existente era el seguro de salud, garantizado por el estado, en razón de la Ley Marco que regulaba a Bomberos. En todo caso, se trataba de un tema que podría ser analizado por el Intendente General.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Presupuesto de la Institución para el año próximo.

El Superintendente informó que cuando esta materia fue tratada por la Comisión de Asuntos y Financieros y Contables, surgió una sugerencia que el día de ayer el Consejo de Oficiales Generales hizo suya, en el sentido que cualquier ingreso que exceda los ingresos presupuestados para el año 2019, se destinarán a un fondo de ahorro para inversiones y futuros flujos del Cuerpo. Por ejemplo, si la recaudación de la próxima Campaña Económica supera la meta, el excedente se destinará a dicho fondo. Adicionalmente, la referida Comisión propuso que el nivel de gastos para el año 2020 no supere el establecido para el año 2019, lo que también fue compartido por el Consejo de Oficiales Generales, lo que se constituía en un norte bianual interesante para la Institución, sin perjuicio de que el Consejo de Oficiales Generales pretendía determinar una planificación trianual que sería dada a conocer al Directorio, oportunamente.

Se tomó conocimiento.

5°.- DISCERNIMIENTO DEL PREMIO DE ESTÍMULO “JOSÉ MIGUEL BESOAIN”, 2017.- El Secretario General (S) expresó que, con fecha 10 del mes en curso, se recepcionó el informe de la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”, correspondiente al año 2017, integrada por los Directores de la 15^{a.}-, 16^{a.}-, 18^{a.}-, 20^{a.}-, 21^{a.} y 22^{a.} Compañías, el cual proponía que los tres primeros lugares se adjudicaran, según:

- = 1er. lugar, 10^{a.} Compañía, con 2 faltas y 2 errores.
- = 2do. lugar, 5^{a.} Compañía, con 3 faltas y 8 errores.
- = 3er. lugar, 4^{a.} Compañía, con 6 faltas y 8 errores.

Agregó, que en su oportunidad la Secretaría General enviará a los Directores de las Compañías el cuadro resumen referido a esta materia.

El Superintendente hizo indicación para que se acogiera la propuesta de la referida Comisión.

El Directorio manifestó su adhesión con espontáneos aplausos.

El Superintendente felicitó a los Directores de la Décima, Quinta y Cuarta Compañías por la obtención del Premio, que reconocía la eficiencia administrativa en el quehacer Institucional. Además, felicitaba a la mencionada Comisión, presidida por el Director de la 18ª. Compañía, por el prolijo trabajo que llevó a efecto sobre la materia, en particular al Director de la 22ª. Compañía que fue implacable en la revisión de los antecedentes.

6°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2019.- El Secretario General (S) dio lectura al resumen de los compendios de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, con el resultado de las elecciones de Oficiales Generales para el año 2019, documentos se adjuntan como anexos a la matriz original de la presente Acta y formaban parte integrante de la misma.

El resumen del correspondiente Escrutinio, es el siguiente:

Elección para Superintendente

Por don Marco A. Cumsille Eltit 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Vicesuperintendente

Por don Mauricio Repetto Contreras 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Comandante

Por don Gabriel Huerta Torres 21 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 18ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Rodolfo Benítez Vásquez 1 voto
(La 11a. Compañía)

Elección para Segundo Comandante

Por don Diego Velásquez Medrano 21 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21. y 22ª. Compañías))

Por don Mauricio Araya Ibarra 1 voto

(La 14ª. Compañía)

Elección para Tercer Comandante

Por don Ivo Zuvic García 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Cuarto Comandante

Por don Jorge Guevara Ubilla 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Secretario General

Por don Jorge Echeverría Noton 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Conforme al resultado del correspondiente Escrutinio, **el Superintendente** proclamó electos a los Voluntarios que se indicaron, en los cargos que se señalaron, para el año 2019.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

7°.- SOLICITA PRÓRROGA PARA PRESENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO PRÓXIMO, Y DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE SUS DEPARTAMENTOS, PARA EL PERÍODO ENERO-JUNIO 2019.- El Superintendente expresó que, en razón de los recientes cambios en los cargos de Superintendente y Vicesuperintendente de la Institución, como también de que la reunión de planificación de los Oficiales Generales para el próximo período tendrá lugar el día sábado 15 del mes en curso, se solicitaba la autorización del Directorio para que:

= la presentación de los proyectos de los Departamentos a cargo de los Oficiales Generales se presente al Directorio en la Sesión Ordinaria de enero del próximo año,

= la presentación de la estructura orgánica de esos mismos Departamentos, en caso que no sea posible darla a conocer en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre, también lo sea en la Sesión del mes de enero de 2019.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como conferidas las autorizaciones requeridas.

8°.- SOBRE EL CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL “COMANDANTE MÁXIMO HUMBSER ZUMARÁN”.- El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que se iba a referir a un tema que tenía relación indirecta con el Presupuesto del Cuerpo para el año

2019, aprobado hacía algunos instantes. Agregó, que deseaba manifestar su preocupación, que sabía era compartida por los Oficiales Generales, en relación a la complementación del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, a través de la adquisición de los simuladores que se requerían: el simulador de fuego o de incendios en estructuras y el simulador de incendios con fuego en vehículos. Actualmente, continuó, en Chile había un solo simulador de fuego, en la Academia Nacional de Bomberos, y su valor era cercano a USD 1.500.000.-, y el otro simulador tenía un valor aproximado a los \$ 200.000.000.- Había claridad en el sentido que con el Presupuesto ordinario del Cuerpo, será imposible adquirirlos en el corto plazo. A lo anterior, había que agregar el simulador Haz-Mat de alto nivel que precisará el Sistema Nacional de Operaciones para capacitar al personal de las Compañías de esa especialidad. Continuó señalando, que su preocupación radicaba en que la Ley Marco establecía la facultad de la Academia Nacional de Bomberos para definir quiénes podían actuar como Bomberos o qué se entendía por Bombero, con cuya facultad dicha Academia, gustara o no, tenía una malla curricular ya conocida, con un nivel inicial, un nivel operativo y un nivel profesional. Para alcanzar este último nivel, agregó, se requería aprobar 6 o 7 asignaturas, entre ellas, incendio estructural en un simulador, e incendio con fuego en vehículos. Con el simulador actual y con la cantidad de Bomberos en Chile que podrían ser reconocidos como profesionales, el proceso tardaría 8 años; y para el curso en el simulador de fuego en vehículos, el Cuerpo había dispuesto de 72 vacantes en dos años, a razón de 36 por año, por lo que si se consideraba la mitad de la dotación de los Voluntarios actuales del Cuerpo, algo más de mil, el proceso demoraría cerca de 30 años. Con esto, quería señalar que no sólo estaba planteando la situación con ocasión del Presupuesto del año próximo, en su condición de Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, sino porque le preocupaba que no se completara la capacitación de los Voluntarios del Cuerpo, que se les expusiera a un nivel de riesgo mayor y las repercusiones que podría traer un accidente. Por lo tanto, proponía que esto se considerara como proyecto Institucional, aun cuando no esté considerado en el Proyecto del Cuerpo, de tal forma que se salga a buscar su financiamiento.

El Superintendente dio cuenta que el Tesorero General solicitó al Comandante la presentación del respectivo proyecto, con el objeto de obtener financiamiento. Consideraba, agregó, que si se optimizaba el Presupuesto normal del Cuerpo, sería posible contar con el simulador de fuego en vehículos. Sin embargo, estimaba que había un paso previo antes de que se instalara una estructura como esa el del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”. Esto, por cuanto ese Campo había crecido mucho, pero de manera inorgánica, porque no había un plan urbanístico definido. Por esto, el Consejo de Oficiales Generales había solicitado un proyecto en este sentido, para los

próximos 20 años, de tal forma que los Oficiales Generales que se vayan incorporando al Consejo en el futuro dispongan de los espacios conforme a un plan maestro, que sería sometido a consideración del Directorio a mediados del presente año. Por lo tanto, se acogía el planteamiento formulado por el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

El Director de la 1ª. Compañía ofreció su colaboración en la elaboración del plan maestro al que hizo mención el Superintendente, quien agradeció la disposición del Director de la Primera.

9°.- JORNADA ACADÉMICA DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- El Director Honorario don Mario Banderas señaló que, el próximo fin de semana, se realizara una Jornada Académica de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile a la cual estaba invitada nuestra Institución. Agregó, que deseaba llevar un tema que le parecía curioso que no formara parte de la malla curricular de la Academia Nacional de Bomberos: la ética. Por lo tanto, le agradecería llevar el pensamiento del Superintendente o de este Directorio, en el sentido de abogar para que se incluya en la malla curricular de los Bomberos del país, casi 50.000, el tema ético. Esto, agregó, tenía mucha relación con lo que había señalado el Director Honorario don Alejandro Artigas, en cuanto a la rigurosidad académica.

El Superintendente expresó que hacía suyo el planteamiento del Director Honorario señor Banderas Carrasco, y creía que también el Directorio, porque estimaba que la principal amenaza que tenían los Bomberos voluntarios de Chile estaba por el lado ético, y no por el jurídico. Consideraba que el aspecto ético era el único que podría causar la pérdida del prestigio y la credibilidad por parte de la ciudadanía. El Director Honorario don Mario Banderas contaba con la autorización requerida.

10°.- ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS, 2018.- En razón de la consulta formulada por el Director de la 1ª. Compañía, **el Superintendente** informó que, el día 20 de diciembre en curso, con ocasión del Acto de Distribución de Premios correspondiente al año 2018, el Cuerpo será citado a las 20:00 horas, en el Monumento Al Bombero, con uniforme de parada y pantalón negro.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 20:00 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2019.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.